



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 6 de febrero de 2020

Número 5452

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 5 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 12** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas
- 13** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 6 de febrero, a las 16:00 horas
- 13** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas
- 13** De la Comisión de Deporte, a la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas

- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas

- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 14** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la presentación del informe anual de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas*, que se efectuará el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas
- 15** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas
- 15** De la Comisión de Gobernación y Población, a la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 6 de febrero

- 15** De la Comisión de Gobernación y Población, a la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas
- 15** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 18** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 20** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo del lunes 2 al viernes 6 de marzo
- 23** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y ocho diputadas y diputados, a las once horas con siete minutos del miércoles cinco de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy cinco de febrero de dos mil veinte, declara formalmente iniciado el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura”. Comuníquese.

En el marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Romeyno Gutiérrez Luna, quien es originario de Retosache, municipio de Batopilas, Chihuahua y hablante de la lengua rarámuri.

Comunicaciones Oficiales:

a) De la Comisión Permanente:

- Por la que comunica que, durante este periodo, se concedieron licencias a los diputados Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez y Alfonso Ramírez Cuéllar, para separarse de sus funciones como diputados federales electos. De enterado, llámese a los suplentes.

- Por la que hace del conocimiento de esta Soberanía los siguientes acuerdos aprobados por este órgano:

- Por el que exhorta a la Cámara de Diputados, para que, durante el proceso de elección de las consejeras y los consejeros generales del Instituto Nacional Electoral, se tome en cuenta el principio de paridad de género en los términos constitucionales establecidos.

- Por el que exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y de las entidades federativas, así como a los órganos con autonomía reconocida en la Constitución, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico, para el amamantamiento de las y los nenes en los términos del artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Se turnan a la Junta de Coordinación Política para su atención.

b) De la Mesa Directiva, por la que comunica que, durante el primer receso del segundo año de ejercicio, se recibieron solicitudes de los ciudadanos diputados, para retirar iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica que, durante el primer receso del segundo año de ejercicio, se realizaron cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias, que se publicaron en la Gaceta Parlamentaria en su oportunidad. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, por la que:

- Remite para conocimiento de la Cámara de Diputados, acuerdo por el que se exhorta a los integrantes del honorable Congreso de la Unión, a realizar y hacer pública, la declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal en términos de la normatividad aplicable. Se turna a la Junta de Coordinación Política para su atención

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, los expedientes con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción octava del artículo dos de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos tres y trece de la Ley General de Asentamientos Humanos, para mejorar y proteger el nivel y calidad de vida de la población urbana rural. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo tercero de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo tercero de la Ley Federal del Trabajo, en materia de no discriminación laboral por edad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos veintisiete y veintinueve, y la denominación del capítulo Quinto del Título Segundo; y deroga la fracción quinta del artículo doce de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Por la que comunica que, de conformidad con los acuerdos de la Cámara de Diputados,

desechó las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo octavo de la Ley General de Cambio Climático.

- Por el que se declara el ocho de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos veinte, veinticinco, sesenta y nueve y ciento siete de la Ley de Migración.

- Por el que se reforma el primer párrafo y adiciona un cuarto párrafo al artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Migración.

- Por el que se declara el veintidós de marzo de cada año como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

- Por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones primera, segunda y tercera del artículo ciento doce de la Ley de Migración.

De enterado, queda concluido su proceso legislativo. Comuníquese a las comisiones correspondientes.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario P006 “Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Secretaría de Economía”. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo Social para su conocimiento.

- El cuarto Informe trimestral para el ejercicio fiscal 2019, de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U”, a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Economía, Comercio y Competitividad; y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite los Informes Trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de dos mil diecinueve; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecinueve; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a diciembre de dos mil dieciocho. Asimismo, adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Cultura, por la que remite el cuarto Informe Trimestral 2019, sobre la contratación por honorarios y los resultados de los beneficios económicos y sociales que se llevaron a cabo a través del Programa S268 de Apoyos a la Cultura y las vertientes que lo conforman, que se encuentran sujetos a las reglas de operación. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Cultura y Cinematografía para su conocimiento.

h) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite el Informe de Labores dos mil diecinueve, que da cuenta del estado que guarda el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en México, así como las acciones implementadas por el instituto para el fortalecimiento de ambos derechos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

i) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite su Programa Anual de Trabajo dos mil veinte, así como el Cuarto Informe Trimestral dos mil diecinueve, de los resultados

alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite el cuarto Informe trimestral de la situación de la deuda pública del gobierno de la Ciudad de México, octubre-diciembre 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

k) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite:

- La Agenda Educativa Digital. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Ciencia, Tecnología e Innovación para su conocimiento.

- La información trimestral de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Educación para su conocimiento.

l) Del Banco de México, por la que remite:

- El Informe sobre el Ejercicio de su Presupuesto, correspondiente al ejercicio dos mil veinte, estructurado en gasto corriente e inversión física, relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

- La exposición sobre la política monetaria que el instituto se ha propuesto seguir en el ejercicio 2020.

Se turnan a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

m) Instituto Nacional de las Mujeres, por la que remite el Informe de resultados, correspondiente al periodo octubre-diciembre de dos mil diecinueve, así como los avances de los programas presupues-

tarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al cuarto trimestre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Igualdad de Género para su conocimiento.

n) De la Secretaría de Salud, por la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto, el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados y el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, correspondientes al período enero-diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud para su conocimiento.

o) Del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, por la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre del año dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Laura Mónica Guerra Navarro, diputada federal electa por el séptimo distrito electoral del estado de México; y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al recinto, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Se da cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del “cinco de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Carlos Alberto Morales Vazquez; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Durante la intervención de la diputada Mónica Bautista Rodríguez, desde sus curules, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; quienes realizan moción de apego al tema. La Presidencia hace aclaraciones.

Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Paola López Birlain y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna y Melba Nelía Farías Zambrano, de Morena.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y de la Ley Migración. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Asuntos Migratorios para dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Sang-il Kim, embajador de la República de Corea del Sur en México.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos cuatro y veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo cincuenta y siete de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.
- Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecológico de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.
- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.
- Luis Javier Alegre Salazar, de Morena, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Turismo para opinión.
- Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos veinti-

siete, veintiocho y setenta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de identidad de género. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Martha Elena García Gómez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional. La promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Manuel Rodríguez González, de Morena, que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión.

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que reforma los artículos doscientos y doscientos dos del Código Penal Federal, en materia de pornografía infantil. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Marco Antonio Carbajal Miranda, de Morena, por el que se declara el veinticuatro de octubre como "Día Nacional de la Tribu Yaqui". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Lucía Flores Olivo, de Morena, que adiciona el artículo veintisiete de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- Ernesto Guillermo Ruffo Appel, del Partido Acción Nacional; que reforma el artículo cincuenta y siete ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, para que se inscriba en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Mariano Otero. El promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo segundo de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen.

- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social, que reforma el artículo ciento ocho de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

- Nayeli Arlen Fernández Cruz, que adiciona el artículo treinta y seis de la Ley de Transición Energética; suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Mónica Almeida López, Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo treinta y siete de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Marco Antonio González Reyes, de Morena, que reforma el artículo ciento setenta y seis de la Ley

Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y uno de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, que adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- José Ramón Cambero Pérez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Alejandro Viedma Velázquez, de Morena:

- Por el que se declara el once de mayo como "Día Nacional de la Ciencia Política". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Que adiciona los artículos cuatrocientos diecinueve ter y cuatrocientos diecinueve quáter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Juan Martínez Flores, de Morena, por el que se emite una moneda conmemorativa por los doscientos años de los Tratados de Córdoba. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuatro y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a las afectaciones por las lluvias atípicas en Nayarit; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al apoyo en el campo en Sinaloa; Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, con relación a los “puentes vacacionales”; Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, con relación a un punto de acuerdo respecto a la comunidad China; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la masacre de músicos en Guerrero; Agustín García Rubio, de Morena, con relación a la inseguridad que ocurre en Michoacán; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación al corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación al natalicio del médico Ignacio Chávez Sánchez, fundador del Instituto Mexicano de Cardiología; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, quien exhorta a la Junta de Coordinación Política a garantizar el acceso eficiente, cómodo y seguro a las personas que llegan a esta soberanía en medios de transporte alternativos al automóvil; Felipe Fernando Macías Olivera, del Partido Acción Nacional, con relación a la violencia registrada en el país durante enero; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, con relación a la Presa de la Boquilla; José Guadalupe Ambrosio Gachuz, de Morena, con relación al coronavirus; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, con relación a los hechos ocurridos en Oaxaca, el pasado veintiséis de enero; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, quien solicita guardar un minuto de silencio, en memoria de Javier Riojas Rodríguez, padre de la diputada Ana Lucía Riojas Martínez. La Presidencia obsequia el minuto de silencio e invita a la asamblea ponerse de pie.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Seguridad Pública, por el que se adicionan los artículos seis y diez Bis y, se reforma el artículo seis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

b) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona una fracción treinta bis al artículo setenta de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) De Defensa Nacional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

d) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

e) De Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos cincuenta y ocho del Código Civil Federal y diecinueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

f) De Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo cuarenta de la Ley de Ciencia y Tecnología.

g) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se adiciona una fracción once al artículo veintitrés de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

h) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo doscientos cinco bis y se adiciona un artículo doscientos nueve bis uno al Código Penal Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 43 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 6 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados, a las comisiones siguientes:

1. Salud, con opinión de la de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena.

Expediente 4861.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Protección Civil.

Suscrita por la diputada Lucía Flores Olivo, Morena.

Expediente 4892.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Salud, con opinión de la de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5063.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Suscrita por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES.

Expediente 5172.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

5. Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 68, 69 y 70 de la Ley General de Protección Civil (en materia de donaciones por desastres naturales o emergencias).

Suscrita por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES.

Expediente 5175.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 5176.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

7. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal (en materia de protección de la biodiversidad).

Suscrita por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES.

Expediente 5178.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

8. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5180.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5182.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

10. Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, y de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5183.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 336 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5184.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

12. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5185.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población, en materia de violencia política y paridad de género.
5. Asuntos específicos:
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la minuta con proyecto de decreto (CS-LXIV-II-1P-011), por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 4185.
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 4317.
 - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con pro-

yecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo y salud sexual y reproductiva, presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 4641.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario Del PRI, expediente 4705.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del PT, expediente 5030.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforman los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, expediente 4305.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 3581.

VIII. Se somete a consideración y, en su caso, aprobación, la propuesta de llevar a cabo una sesión solemne en el pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados el 5 de marzo en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 6 de febrero, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas, en el mezanine sur, edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la presentación del informe anual de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas*, que se efectuará el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas, en el auditorio sur, ubicado en el edificio A, segundo piso.

Programa

9:30-10:00 Registro

10:00-10:35 Bienvenida

10:35-10:50 Mensaje del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

10:50-11:00 Mensaje de la diputada Ana Patricia Peralta (Morena).

11:00-11:30 Doctor Juan Francisco Cabello A. Laboratorio de Enfermedades Metabólicas INTA, Universidad de Chile.

11:30-12:00 Doctora Esther Lieberman Hernández. Médico especialista en genética humana, Instituto Nacional de Pediatría (INP).

12:00-12:30 Licenciado Héctor Valle Mesto. Presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana de la Salud (Fundasalud).

12:30-13:00 Doctor Luis Alonso Herrera. Director general del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen).

13:00-13:15 Testimonio de paciente.

13:15-13:35 Presentación de la Alianza Nacional por las Enfermedades Raras (ANER).

13:35-13:55 Conclusión.

13:55-14:20 Preguntas y respuestas.

14:20-14:25 Cierre

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezanine sur, situado en el primer piso del edificio A.

Informes y confirmaciones al teléfono 5036 0000, extensiones 53098 y 57132, o al correo electrónico com.gobernacion@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración*

deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.

- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.

- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

Objetivos general

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

Objetivos específicos

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

Programa

Dinámica del foro:

- a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran

diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural

– Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.

– Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.

– Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England*

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques

– Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.

– Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.

– Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

– Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.

– Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

11:50 a 12:15. Presentación FDA

– Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques

– Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.

– Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.

– Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.

– Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.

– Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

13:45 a 15:00. Break

15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams

– Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques

– Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.

– Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.

– Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.

– Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).

– Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte www.diputados.gob.mx/cesop

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2tvTVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo del lunes 2 al viernes 6 de marzo, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa*

Idioma oficial de la reunión: español (traducción inglés-francés-español)

Lunes 2 y martes 3

Distintos horarios:

Llegada de la delegación canadiense al Aeropuerto de la Ciudad de México (recepción por el personal de protocolo y de resguardo y seguridad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión).

Distintos horarios:

Traslado al hotel sede (Hyatt Regency Polanco)

18:30 horas. Recepción en el hotel y coctel de bienvenida.

Miércoles 4

9:00-9:30 horas. Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

9:30-10:00 horas. Acreditación de los participantes.

10:00-10:40 horas. Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá (abierto a medios).

Presídium:

- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación de la Cámara de Diputados ante la Reunión Interparlamentaria México-Canadá (intervención de 5 minutos).

- Senador George Furey, presidente del Senado de Canadá (intervención de 5 minutos).

- Senadora Antares Vázquez Alatorre, presidenta de la delegación del Senado mexicano ante la Reunión Interparlamentaria México-Canadá (intervención de 5 minutos).

- Honorable Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá (intervención de 5 minutos).

- Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República (intervención de 5 minutos).

- Diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (intervención de 5 minutos).

- Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión (intervención de 10 minutos e inauguración formal del evento).

Presentes

- Diputada Tatiana Clouthier Carrillo, presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá.

- Jesús Seade Kuri, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Embajador Juan José Gómez Camacho, embajador de México en Canadá.

- Ministra Chantal Chastenay, jefa de Misión Adjunta, Embajada de Canadá en México.

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C y vestíbulo del D).

10:40-11:00 horas.

Fotografía oficial en el frontispicio de la Cámara de Diputados.

11:00-12:30 horas.

Presentación y aprobación del proyecto de orden del día.

- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Mesa 1. Cuestiones económicas bilaterales (T-MEC/CUSMA), migración y asuntos laborales

- T-MEC/CUSMA

- Programas de trabajo temporal

- Migración y mercado laboral en América del Norte

Introducción a la temática de la mesa 1, por la delegación canadiense (5 minutos), y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C)

12:30-13:15 horas.

Presentación de la subsecretaria de Economía, Luz María de la Mora, sobre la negociación del T-MEC.

Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

13:15-14:45 horas.

Mesa 2. Protección del Medio Ambiente y Energías Renovables

- Estrategias comunes en la lucha contra el cambio climático (Acuerdo de París).

- Energías renovables. Experiencias en la transición energética.

- Políticas públicas e innovación en favor del medio ambiente.

Introducción a la temática de la mesa 2, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C).

14:45-16:45 horas.

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Música en vivo.

Lugar: vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados.

16:45-17:00 horas.

Ajuste de tiempo.

17:00-18:30 horas.

Mesa 3. Inclusión de los Pueblos Indígenas y las Mujeres

- Políticas de inclusión de los pueblos indígenas.
- Políticas de igualdad de género. La experiencia legislativa.

Introducción a la temática de la mesa 3, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C)

18:45-19:15 horas.

Traslado de las delegaciones canadiense y mexicana al Museo Tamayo.

20:00-22:00 horas

Recorrido por el Museo Tamayo

Cena en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados.

Música en vivo (Arpa)

Mensaje de la diputada Laura Angélica Rojas, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Mensaje del honorable Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Lugar: Restaurante del Museo Tamayo.

Paseo de la Reforma 51, colonia Bosques de Chapultepec.

Jueves 5

9:00-9:30 horas.

Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

9:30-10:00 horas.

Mensaje de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, sobre la legalización del cannabis.

Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro (salón de protocolo del edificio C)

10:00-11:30 horas. Mesa 4. Legalización del cannabis (proceso en Canadá, resultados y enseñanzas e iniciativas en México).

- La experiencia de Canadá en la legalización del cannabis (proceso, actores y lecciones).
- Iniciativas en México para la legalización del cannabis (desafíos y oportunidades).

Introducción a la temática de la Mesa 4, por la delegación canadiense (5 minutos), y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C).

11:30-12:00 horas.

Visita al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Saludo del pleno.

12:00-13:30 horas.

Adopción de la declaración final y clausura (abierta a medios).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo del edificio C).

13.30-14:00 horas.

Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados (edificio C, planta baja).

- Representantes de la delegación mexicana
- Representantes de la delegación canadiense (senador George Furey, honorable Anthony Rota).

(Abierta a medios)

14:00-14:45 horas.

Traslado de las delegaciones canadiense y mexicana al Senado de la República

Paseo de la Reforma, 135, colonia Tabacalera, Ciudad de México.

15:00-17:00 horas.

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por el Senado de la República.

- Mensaje de la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.

- Mensaje del honorable George Furey, presidente del Senado de Canadá.

Lugar: Piso 14 de la Torre de Comisiones. Nueva sede del Senado. Paseo de la Reforma, 135, colonia Tabacalera.

17:00-17:20 horas.

Traslado de la delegación canadiense a su hotel.

Viernes 6

Salida de la delegación canadiense al aeropuerto internacional de la Ciudad de México (acompañamiento por el personal de Protocolo y de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados).

***Nota: Programa tentativo.**

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan

su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y

dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>